

Rafael Ruiz
de Gauna

La educación en el tiempo libre al inicio del siglo XXI en Cataluña

Resumen

Los movimientos de educación en el ocio que serán objeto de este artículo se podrían caracterizar como iniciativas con una clara intencionalidad educativa, orientadas al conjunto de la persona (integrales), con planteamientos generalistas, con unos educadores normalmente jóvenes que animarían las actividades, con una dimensión relacional, intergrupual e intragrupal, y con la promoción y la vivencia de unos valores que la entidad quiere promover y representar. Este tipo de intervención educativa ha recibido otras denominaciones como educación en el ocio de base comunitaria, asociacionismo educativo, o simplemente educación no formal.

Palabras clave

Actividades, Aportaciones del tiempo libre, Cultura y valores, Educación en el tiempo libre, Legislación, Movimientos, Organizaciones

L'educació en el lleure a l'inici del segle XXI

El moviment d'educació en el lleure que seran objecte d'aquest article es podrien caracteritzar com a iniciatives amb una clara intencionalitat educativa, orientades al conjunt de la persona (integrals), amb plantejaments generalistes, amb uns educadors normalment joves que animarien les activitats, amb una dimensió relacional, intergrupual i intragrupal, i amb la promoció i la vivència d'uns valors que l'entitat vol promoure i representar. Aquest tipus d'intervenció educativa ha rebut altres denominacions com ara educació en el lleure de base comunitària, associacionisme educatiu, o simplement educació no formal.

Paraules clau

Activitats, Aportacions del lleure, Cultura i valors, Educació en el lleure, Legislació, Moviments, Organitzacions

Leisure education at the beginning of the 21st century

The leisure education movements included in this article could be characterized as initiatives with a clear educational intention, oriented to the person as a whole (integral), with generalist approaches, usually young educators who would liven the activities up, an inter- and intrarelational dimension, and the promotion and experience of certain values that the organization wants to promote and represent. This kind of educational intervention has also been named community-based leisure education, educational associationism or non-formal education.

Keywords

Activities, Leisure contributions, Culture and values, Leisure education, Legislation, Movements, Organizations

Como citar este artículo:

Ruiz de Gauna, R. (2012).
"La educación en el tiempo libre al inicio del siglo XXI".
Educación social. Revista de Intervención Socioeducativa, 50, pp 68-79

▲ La educación en el tiempo libre

Antes de los primeros ayuntamientos democráticos (año 1979) las actividades de ocio eran promovidas por entidades, vinculadas al esparcimiento o al esculatismo, que se desarrollaban a lo largo de los fines de semana o en periodos de vacaciones (colonias, campamentos, centros...). En el caso de las colonias y del esculatismo, son actividades centenarias, y de un enorme impacto social y educativo¹.

A partir de los años 80 con la irrupción de las Administraciones Públicas se iniciarán nuevos servicios a la ciudadanía, entre los que encontramos actividades de ocio dirigidas a la infancia, la adolescencia y a la juventud, que en algunos casos supusieron una competencia desleal -con recursos públicos- que desplazó parcialmente a la iniciativa social. Gradualmente también fue apareciendo una oferta lucrativa por parte de empresas privadas orientadas a satisfacer una demanda cada vez más emergente.

Ahora bien, en estos largos 30 años, han cambiado notablemente el panorama y han aparecido nuevas realidades, tanto a las instituciones que las desarrollan, como la misma concepción de la actividad. Así nos podemos encontrar con ludotecas, centros abiertos, actividades extraescolares, comedores escolares, centros de atención diaria, corales infantiles, deporte infantil, servicios de atención en horario no escolar, espacios familiares, ... por citar sólo algunos. En este magma de nuevas realidades se hace difícil clasificar y determinar cuáles son de educación en el ocio. Para podernos aproximar a la definición vale la pena profundizar en el modelo presentado por C. Armengol², en el que establece diferentes ejes vinculados a la formalización (intencionalidad educativa e institucionalización), las finalidades educativas (axiología y teleología), los medios educativos (metodología, alcance de los contenidos, actividades y relaciones interpersonales), y enmarcado (espacial, temporal y ritmo), que acaban estableciendo cuatro maneras de hacer las actividades lo suficientemente diferenciadas:

- Alcance en el enfoque de la actividad: actividades globales \diamond actividades sectoriales o especializadas
- Sistematización y formalidad educativa: actividades sujetas a un planteamiento educativo con monitores \diamond acción más o menos espontánea de los participantes
- Enfoque metodológico de la actividad: modelos predominantemente relacionales \diamond modelos predominantemente activos
- Implicación institucional y participación: los niños como miembros de una entidad \diamond los niños como usuarios de un servicio o equipamiento

Los movimientos de educación en el tiempo libre que serán objeto de este artículo podrían caracterizarse -siguiendo el esquema anterior- como iniciativas con una clara intencionalidad educativa, orientadas al conjunto de la persona (integrales), con planteamientos generalistas, con unos educadores normalmente jóvenes que animarían las actividades, con una dimensión relacional, intergrupual e intragrupal, y con la promoción y la vivencia de unos



En este magma de nuevas realidades se hace difícil clasificar y determinar cuáles son de educación en el ocio

valores que la entidad quiere impulsar y representar. Este tipo de intervenciones educativas ha recibido otras denominaciones como educación en el ocio de base comunitaria, asociacionismo educativo, o simplemente educación no formal. Cada una acentúa algunos aspectos, si bien no acaban de cubrir la múltiple y diversa realidad actual.

En Cataluña, según datos de la *Direcció general de Joventut*³ de julio de 2010, se fija el volumen en las siguientes cifras:

- 100.000 niños y jóvenes
- 19.000 monitores y jefes
- 1.100 centros de grupos de tiempo libre y agrupaciones
- 100 casales de jóvenes
- Presentes en todas las comarcas de Cataluña

Estas actividades se desarrollan en un contexto, donde a pesar de las limitaciones y diversidades, el asociacionismo juvenil e infantil tiene todavía un nivel de adhesión importante entre las ocupaciones del tiempo libre. Según datos del sistema de indicadores sobre la juventud en Cataluña, el asociacionismo juvenil entre los 15 y 19 años está casi al 36%⁴ Además, para los jóvenes el ocio es uno de los aspectos importantes o muy importantes de su vida, con una consideración superior al 90%.⁵

Ahora bien, cuáles son las características que podrían definir las entidades de educación en el tiempo libre actualmente⁶. Sin ánimo de ser exhaustivo, algunos rasgos diferenciales serían:

- La intencionalidad educativa, concretada en un ideario y/o proyecto educativo, con unos objetivos claros que se quieren trabajar por parte de una comunidad educativa formada por monitores/as y jefes, y en algunos casos las propias familias
- El desarrollo de la actividad en un tiempo y un espacio, fuera del tiempo de actividades obligatorias, y por tanto tiene una componente importante de libertad (adhesión) y de voluntariedad. Aún así su opción educativa es para la integralidad de la persona, y sus consecuencias quieren afectar a todas las dimensiones humanas, y a toda la vida (en la escuela, en la familia, con los compañeros, ...) . De hecho en el primer estudio sobre el ocio infantil de la CCAA de Madrid se concluye que el tiempo de ocio debe ser “activo, voluntario, libre y divertido”.⁷
- Los niños tienen un papel importante en las actividades; no son consumidores, sino que participan de alguna forma en la definición, ejecución y evaluación, sintiéndose protagonistas.
- El eje de trabajo es el grupo y la cotidianidad, sobre los que se interactúa, sin olvidar la atención individualizada

- Quiere educar en valores y ofrecer alternativas creíbles, mostrando experiencias para la utilización de un tiempo de ocio diferente, más humanizador y de alguna forma transformador social.
- Interrelaciona con el entorno de manera significativa, del que forma parte, y es incorporado como elemento educativo de primer orden, bien sea a través de actividades solidarias, o simplemente de descubrimiento del entorno, o de participación en la comunidad (fiestas populares, trabajo en red con otras entidades, ...). El arraigo en el país es un elemento identitario sustancial.⁸
- Promueve la participación de los niños en todos los niveles de la vida, tanto dentro de la propia entidad como del barrio o pueblo, generando aprendizajes sobre cómo implicarse y relacionarse para la toma de decisiones compartidas.
- Las organizaciones que desarrollan estas actividades lo hacen sin ánimo de lucro, con un modelo de gestión diferentes según la realidad y tamaño, pero que encuentran sus referentes de manera muy amplia en la economía social.



Sustancialmente, estas características coinciden con los indicadores que otros autores han abordado, y en especial la Fundación Aisi-Hezi, que definen el tiempo libre educativo⁹.

Un contexto en cambio

En los últimos años, el contexto donde se desarrolla la educación en el tiempo libre ha cambiado significativamente, y por tanto sin renunciar al sentido, las organizaciones deben dar respuestas a los nuevos retos emergentes. A continuación destacaremos algunos de los cambios más relevantes, y qué pistas de actuación se pueden dibujar.

Legislativo

La educación en el tiempo libre ha sido reconocida tanto a escala catalana como internacional. Vale la pena mencionar diferentes legislaciones que reconocen esta realidad, si bien son dispersas y tienen enfoques diferentes.

En el *Estatut d'Autonomia de Catalunya* del año 2006, artículo 44.3 se dice “Los poderes públicos deben promover e impulsar la implicación y la participación de la familia en la educación de los hijos e hijas, en el marco de la comunidad educativa, y deben facilitar y promover el acceso a las actividades de educación en tiempo libre”

En dos artículos de la *Llei d'Educació de Catalunya* (LEC, *Llei 12/2009*) habla de ello de forma destacada:

Artículo 39, *Educación en el tiempo libre*

- El sistema educativo reconoce e incorpora el carácter educativo de las actividades de ocio, especialmente el compromiso y la transmisión de valores. Estas actividades se pueden articular entre los centros educativos y los entes locales, las familias y las asociaciones en que se agrupan y las entidades, asociaciones y empresas de educación en el ocio, en los diferentes territorios.
- El *Govern*, previa consulta al *Consell de Governes Locals*, y de acuerdo con el procedimiento que determina el artículo 162, debe regular los requisitos mínimos y debe establecer los criterios de calidad a que deben ajustarse las actividades de educación en el ocio, a fin de garantizar su contribución al proceso educativo.

Artículo 41, *Fomento de la equidad en la educación en el tiempo libre*

Las administraciones públicas deben establecer medidas de fomento para garantizar que todos los alumnos puedan participar en los planes y programas socioeducativos y en las actividades de educación en el tiempo libre en condiciones de equidad, sin discriminación por razones económicas, territoriales, sociales, culturales o de capacidad.

En la ley de derechos y oportunidades de la infancia y la adolescencia (Ley 14/2010), encontramos dos artículos que hacen referencia explícitamente de la importancia de esta actividad en el desarrollo de la infancia.

Artículo 13, *Fomento y soporte educación*

El derecho a la educación, incluidas las actividades extraescolares, deportivas, de ocio y las actividades culturales de los niños y los adolescentes, debe prevalecer por encima de las prácticas culturales, la tradición y la religión, y sus manifestaciones; estas prácticas no pueden justificar en ningún caso una discriminación, limitación o exclusión de niños y adolescentes en el pleno ejercicio de este derecho

Artículo 57, *Educación en el tiempo libre*

- Los niños y los adolescentes tienen derecho a recibir una formación integral en el tiempo libre que les facilite la educación en los valores cívicos y en el respeto a la comunidad y al medio, mediante centros de recreo, agrupaciones y centros que forman la red asociativa de entidades de educación en el ocio, y las otras entidades culturales, deportivas y sociales o las instituciones existentes en Cataluña y que se dedican al tiempo libre
- Las entidades de educación en el ocio cuya función es la intervención educativa en el ámbito del tiempo libre, fuera de la enseñanza reglada y del ámbito familiar y ayudan al desarrollo de los niños y los adolescentes como futuros adultos responsables y comprometidos con la comunidad.

- Las administraciones deben favorecer y fomentar la educación en el ocio y apoyar la red de entidades sociales, y deben fomentar la igualdad de acceso de los niños y los adolescentes.

Finalmente, vale la pena destacar la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia de la ONU de 20 de noviembre de 1989 donde también se reconoce la importancia del juego y del tiempo libre en el crecimiento de la infancia. En el artículo 31 se dice: El niño tiene derecho al descanso, al tiempo libre, al juego y a la participación en actividades culturales y artísticas:

- Los Estados miembros reconocen el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y las artes.
- Los Estados miembros deben respetar y promover el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y deben favorecer oportunidades de participación en actividades culturales, artísticas, recreativas y de tiempo libre.

Por otro lado, a lo largo de estos años se han ido desarrollando otras legislaciones de carácter general que afectan a la actividad de educación en el ocio, sobre instalaciones y seguridad, transporte, actividades de montaña o simplemente sobre las actividades en medio natural. Por su novedad e impacto que puede tener, vale la pena destacar la normativa sobre la formación de los educadores en el tiempo libre, con la incorporación de las cualificaciones profesionales, los certificados de profesionalidad, el reconocimiento de la experiencia, en el contexto de la reforma de la Formación Profesional.¹⁰ Seguramente habrá nuevos agentes que desarrollarán la formación, y se incorporarán otros monitores/as que no han pasado por escuelas de formación de educadores en el tiempo libre. Por otra parte, se alargará probablemente la formación hasta llegar a las 310 horas totales en el caso de los monitores (dinamizadores), manteniendo sin embargo la equiparación si la actividad se desarrolla de forma profesional o voluntaria, y por tanto preservando la protección del niño como interés superior consagrado en la legislación internacional.

A pesar de la importante valoración que se hace de estas actividades a escala legislativa, todavía no se ha desarrollado suficientemente políticas de apoyo y de adaptación a este nuevo marco, en parte por el contexto socioeconómico que vivimos.

Familiar

En los últimos años, los cambios familiares han sido notables. Han aparecido nuevas realidades de convivencia. También se han incrementado significativamente los hogares monoparentales que presentan unas características especiales de carácter económico. También el envejecimiento de la población ha supuesto nuevas demandas a la familia para atender a esta realidad,



condicionando en algunos casos la vida diaria. Por otra parte, la bienvenida incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha dibujado una sobrecarga de estas personas y/o un reparto de las tareas del hogar de forma diferente. En este contexto ha surgido la necesidad de encontrar mecanismos de conciliación familiar y profesional donde el tiempo libre educativo ha comenzado a jugar tímidamente algún papel, atendiendo en días laborables a niños cuando sus progenitores no podían. Ahora bien, por el contrario, las familias también han buscado espacios de convivencia conjuntos preferentemente en fines de semana, cuando el tiempo disponible era más alto, limitando la participación a los centros de educación en el tiempo libre.

Educativo

En estos años la institución educativa, ha ido consolidando un espacio central, tanto por las responsabilidades que la sociedad y las familias transfieren a las escuelas, como por el incremento de las actividades (de custodia por la mañana, o de actividades extraescolares en las tardes o en periodos de vacaciones). Así, gradualmente, el marco escolar ha incorporado actividades propias del tiempo libre educativo, que si bien es un reconocimiento de esa otra institución educativa no formal, redibuja la aportación que debe hacer el mundo de los grupos de tiempo libre y del esculismo. Basta pensar en las colonias escolares, que gozan de una notable aceptación por parte de los padres y madres (vale la pena recordar las protestas de las familias ante la reducción de estas actividades) Esta situación de incorporación de actividades en la enseñanza no es nuevo; a lo largo de las diferentes reformas educativas, se han acentuado los aspectos musicales, expresivos (cuentos, plástica, teatro, tecnología, ...) que habían tenido su origen en las actividades de tiempo libre educativo. Esta misma necesidad y demanda, ha provocado la irrupción de nuevos agentes para la prestación de servicios, donde se han difuminado las diferentes ofertas, muchas veces condicionadas a los precios de las actividades.

En estos años, también ha emergido con fuerza el fracaso escolar, con unas cifras superiores al 30%, en parte fruto del abandono para ir al sistema productivo que actuaba como reclamo para los más jóvenes, y que finalmente se ha desinflado generando una notable frustración.

Así un reto importante es encontrar la complementariedad entre la escuela y el tiempo libre educativo, contribuyendo a la educación integral de las personas. Hay experiencias exitosas de trabajo conjunto, como los centros de grupos de tiempo libre de atención diaria o centros abiertos impulsados, entre otros por la propia Fundación Pere Tarrés

Social

Una crisis multifactorial ha estallado con fuerza, en un marco globalizado, y que según los analistas será larga y seguramente no volveremos en mucho

tiempo a la situación anterior, por lo que hay que ajustarse a un nuevo escenario, y trabajar este nuevo entorno de manera personal y colectiva. Las problemáticas asociadas a la crisis, como el desempleo, la falta de una vivienda en condiciones, la alimentación, ... están afectando especialmente a la infancia, con unos niveles de riesgo de pobreza intolerables, de un 23,7% en 2010 según datos del IDESCAT¹¹. Ante esta realidad hay que movilizar los activos sociales y educativos para poder abordarla y no determinar inexorablemente la vida presente y futura de estas personas, y no perpetuar situaciones de exclusión. La igualdad de oportunidades consagrada como principio de las democracias europeas en el modelo del estado del bienestar está hoy en revisión por las limitaciones económicas, pero debe contemplar los nuevos espacios donde se generan las desigualdades más allá de la enseñanza garantizada para todos los ciudadanos, y con la complicidad de la iniciativa social en la generación de calidad de vida y de solidaridad social.



Por otra parte vale la pena destacar las nuevas sociedades diversas en que vivimos, con diversidad tanto funcional (niños con discapacidades) como cultural (el fenómeno migratorio). Como ya lo demostraron en otras épocas, la educación en el tiempo libre debe ser un espacio de integración y de comprensión de las múltiples realidades.

El tiempo libre educativo es un factor de prevención y de socialización de primer orden, y debe estar presente en estas políticas.

La educación en el tiempo libre debe ser un espacio de integración y de comprensión de las múltiples realidades

Tiempo libre

Las ofertas, así como los agentes que intervienen, son también cada vez más diversas, y no todas tienen las mismas opciones ni cubren el mismo espacio educativo y social.

Es significativo el mundo de las TIC como espacio de relación entre los adolescentes y jóvenes, y de construcción de identidades, con la exclusión que provoca a quienes no pueden disfrutar de las mismas.

La educación en el tiempo libre, más allá de la utilización de las TIC para la comunicación, debe ser capaz de encontrar espacios de trabajo educativo con estas herramientas, que refuercen la actuación presencial. ¿Podremos hablar próximamente de un tiempo libre *blended* virtual?

Cultura y los valores

Ciertamente, las múltiples encuestas que se hacen tanto a escala europea como estatal o catalán remarcan los cambios que se van produciendo en los valores de las personas. Destaca el individualismo en una sociedad "líquida"¹². La educación en el tiempo libre ofrece un espacio privilegiado para abordar algunos aspectos, como serían la igualdad de género y la prevención

de la violencia y maltrato, la educación en la dimensión espiritual y de sentido de la persona, el consumo de drogas, el consumismo, la discriminación, la participación social y política, .

El elemento ecológico también debe estar presente en la agenda del tiempo libre educativo, en tanto que contribuye a hacer personas sensibles y comprometidas con el entorno local y planetario, absolutamente necesario en un momento de falta de visión mundial.

La crisis actual no es sólo económica, es en buena parte ética y moral, y requiere del cultivo de las humanidades y de las virtudes para poder salir delante de la misma de manera sólida.

Las aportaciones de la educación en el tiempo libre

En el siglo XXI, y en el entorno dibujado anteriormente, la educación en el tiempo libre aporta unos importantes valores, habilidades y competencias que hay que destacar para poder disponer de este enorme bagaje y potencial hoy todavía infrautilizado. A continuación mencionaremos algunas de estas contribuciones.

- **El desarrollo de competencias laborales.** En pocos lugares como en la educación no formal o comunitaria ejercitan competencias de primer orden para el liderazgo y la actividad empresarial y social. En un espacio controlado, los niños y jóvenes pueden sacar sus capacidades, y ejerciéndolas. Y con el acompañamiento de un adulto, perfeccionarlas. Por destacar algunas de estas competencias, se potencia el trabajo en equipo, la iniciativa y el emprendimiento, la comunicación, la escucha, la definición y ejecución de proyectos, ... muchas de las cuales son hoy imprescindibles en un entorno laboral, y las que por razones obvias la escuela desarrolla de manera parcial. En este sentido, los decretos de reconocimiento de la acreditación de competencias profesionales, reconoce los aprendizajes alcanzados en entornos de voluntariado, un buen camino para considerar las múltiples vías de adquirir competencias prácticas.¹³
- **La educación para la ciudadanía,** entendida como el sentimiento de pertenencia a una comunidad, y la implicación para poder construir y enriquecer, desde la participación social e incluso política. En esta contribución podemos añadir la transformación social hacia un mundo más humano y justo. Y también esa ciudadanía mundial enmarcada en los fundamentos de los valores de nuestra sociedad: la declaración universal de los derechos de la infancia, la declaración de los derechos de la infancia, las habilidades de la vida de la Organización Mundial de la Salud, y las competencias básicas para el aprendizaje a lo largo de la vida definidas por la Unión Europea.

- **El crecimiento personal**, incorporando valores y opciones que posteriormente dan sentido a la propia vida, en un momento de desconcierto social y de pensamiento único. Donde la reflexión sobre la propia identidad y acción ocupan un espacio importante de la actividad, desde una visión crítica pero a la vez constructiva. El autoconocimiento y la propia identidad son hoy elementos clave del liderazgo.
- **La integración de personas diferentes**, con capacidades diversas, tanto de tipo intelectuales como culturales, o físicas, que cada vez conviven más en el mundo, pero también en las organizaciones, y donde las aportaciones son diferentes. ¿Hemos prestado atención sobre la memoria que es capaz de desarrollar una persona ciega, y en qué contextos puede tener un valor añadido imprescindible?
- **La sensibilización y conocimiento del entorno y del medio ambiente**, en tanto que elemento educativo y al que hay que devolver a nuestra acción para mejorarlo de acuerdo con unos valores humanistas
- **La utilización del tiempo libre de forma alternativa**, menos consumista, como un espacio de desarrollo personal, que se puede ejercer con otros. Y que ofrece por tanto recursos personales y grupales que permiten ocupar disfrutar de este espacio de manera creativa y que conlleva un crecimiento humano.
- **La función de prevención social**, en tanto que actúa antes que se presenten graves dificultades que requieren una intervención más especializada. Este principio, consagrado en mucha legislación como la referente a los Servicios Sociales, todavía está poco desarrollada. Y en el caso de la infancia en riesgo, es un factor determinante para el éxito personal. Por otra parte, esta actuación prioritaria en otros países con un estado del bienestar potente, permite una reducción significativa de costes económicos -y así una mayor sostenibilidad- pero también más dignidad personal y éxito vital.
- **La contribución a la igualdad de oportunidades**, de modo que el nacimiento no condicione inexorablemente la vida, sino que permita una capacitación a diferentes niveles que contemple el pleno desarrollo dentro de las posibilidades de cada uno. Es especialmente importante en la pre-adolescencia y adolescencia, donde el tiempo libre, es un espacio privilegiado de la construcción de la identidad y de vivencia del grupo.
- **La educación intergeneracional** donde el joven adulto es un medio cercano a los padres y maestros, y con el que se puede confiar y compartir. En algunos centros se han desarrollado experiencias interesantes de trabajo educativo con personas mayores, y de diferentes edades bien sea en la propia entidad o en un entorno cercano. Esta diversidad es también un aprendizaje básico en los nuevos contextos que vivimos.
- **Conciliación de la vida familiar y profesional**, en tanto que ofrece espacios educativos ricos y múltiples a niños en momentos en que la familia no puede hacerse cargo de los niños y niñas.



- En un momento que hablamos de la emprendeduría, sea social o empresarial, las entidades de educación en el tiempo libre son espacios de experimentación para asumir riesgos y probar maneras diferentes de hacer las cosas, con autonomía y el acompañamiento de la monitorización.
- **Prevención y soporte para el éxito escolar**, desarrollando un conjunto de habilidades y capacidades, y especialmente haciendo crecer la autoestima y confianza de los niños en sus posibilidades. E incluso, como ya encontramos experiencias, dando clases de refuerzo escolar combinadas con juegos.
- **La mejora territorial y social**, con el desarrollo comunitario. Aprendiendo a construir un mundo diferente tanto en la dimensión local como global, con la implicación de las personas y de las entidades de un territorio para el bien común.

Podemos afirmar que la educación en el ocio contribuye significativamente a aprender a ser, a hacer, y a convivir

Podemos afirmar que la educación en el ocio contribuye significativamente a aprender a ser, a hacer, y a convivir en el mundo, y por consiguiente, en un entorno donde no se hacen tan imprescindibles estas dimensiones, la educación en el tiempo libre se hace insustituible y debe ser reconocida y potenciada de forma muy especial, pero no de cualquier manera, sino en el marco de entidades no lucrativas que hacen creíbles estos valores y opciones.

Rafael Ruiz de Gauna

Director de Formación, Consultoría y Estudios de la Fundación Pere Tarrés
rruiz@peretarres.org

-
- 1 Ver los libros del centenario de colonias y del esculptismo....
 - 2 ARMENGOL, C. *Educació en el lleure o activitats en el lleure. Perspectives de l'educació en el lleure*. Col.lecció Animació Sociocultural núm, 28. Editorial Claret. Barcelona 2006
 - 3 Medidas de fomento y reconocimiento y soporte de la educación en el tiempo libre de base comunitaria
 - 4 Sistema de indicadores sobre la juventud en Cataluña. Datos disponibles de 2005 http://www6.gencat.cat/joventut/catala/sgj/observatori/docs/SI/7_Participacio/Indicadors2011/7.7.pdf
 - 5 Juan González-Anelo i Pedro González Blasco (coordinadores). *Jóvenes Españoles en el 2010*. Fundación Santa María
 - 6 Muchas de estas características pueden encontrarse en el *Manual de Formació de monitors*. Autores diversos. *Per Educar en l'esplai. L'animació d'activitats de lleure infantil i juvenil. Escoles de l'Esplai de Catalunya i les Illes Balears*. Editorial Claret 2008
 - 7 Estudio impulsado por el Instituto Micropolix de Ocio Educativo Infantil y ha sido impulsado por el Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia de la Universidad Complutense de Madrid, y dirigido por la Dra. Lourdes Gaitán.
 - 8 En los últimos años, ha tomado una cierta significación del aprendizaje servicio, que también han utilizado las entidades de ocio como referente y práctica para desarrollar su acción educativa. Se puede encontrar información y buenas prácticas en el web <http://www.aprenentatgeservei.org/>

- 9 AYARZA, E., FERNANDEZ, A. I MENDIA, R. Aproximación al enfoque educativo del tiempo libre en el siglo XXI. Fundación Aisi-Hezi para la aproximación del tiempo libre educativo.
 - 10 Ver BOE número 110 del 9-5-2011 i BOE número 297 de 10-12-2011 sobre cualificaciones y certificados de profesionalidad de dinamizadores y directores de actividades de tiempo libre
 - 11 FEU, J. *La pobresa infantil a Catalunya*. Dossiers del tercer sector número 15. Diciembre 2011. Mesa del tercer sector social.
 - 12 Este concepto ha sido definido por Zigmunt Bauman en múltiples obras como la *Modernidad líquida*.
 - 13 Para profundizar más sobre este punto se puede consultar VALLS, N. I altres. *Quadern Aprenentatges de l'àmbit l'educació en el lleure*. Número 6. Secretaria de Joventut de la Generalitat de Catalunya
-

